

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30443** *AUTOMATISMOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS CATALANES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1844/2010 y acumulados números 2178/2010, 2386/2010, 245/2011 y 521/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mike Esomor y otros, contra Automatismos y Montajes Eléctricos Catalanes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 11 de julio de 2011, por el que se declara a Automatismos y Montajes Eléctricos Catalanes, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 23.537,87 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110066629-1